

# **El Estado de Bienestar en el Noroeste Argentino. La política de vivienda de los gobiernos Peronista y de la Unión Cívica Radical Intransigente en Jujuy (1946-1955)**

## **The Welfare State in Northwestern Argentina. The housing policy of the Peronista and Unión Cívica Radical Intransigente governments in Jujuy (1946-1955)**

**Marcelo Jerez\***

### **Resumen**

El presente artículo explora viejos temas relacionados con la intervención social del Estado de Bienestar en los espacios provinciales de la Argentina. Indaga sobre las características más salientes de la política de vivienda de los gobiernos peronista (1946-1955) y de la unión cívica radical intransigente (1958-1962) en Jujuy. La idea que defendemos en este trabajo nos muestra, pese a las evidentes diferencias políticas de ambas administraciones, unas interesantes líneas de continuidades en proyectos y obras implementadas en el plano habitacional. El análisis se focaliza en el ámbito urbano de la provincia, prestando especial atención a la ciudad más poblada por entonces: San Salvador de Jujuy. De este modo, a partir de este estudio, pretendemos rescatar no sólo las particularidades de dos gobiernos, en muchos aspectos antagónicos, sino también sus puntos de encuentro en el modo de encarar, en este distrito del Noroeste argentino, un problema muy común por estos años en el país: el de la vivienda.

### **Palabras Claves**

- Política de vivienda – Peronismo – Unión Cívica Radical Intransigente -Jujuy

### **Abstract**

This article analyses old issues related to the social intervention of the Welfare State in provinces of Argentina. It inquires about the outstanding characteristics of housing policy of the Peronista (1946-1955) and Unión Cívica Radical Intransigente (1958-1962) governments in Jujuy. The hypothesis that we defend in this paper shows, despite the obvious policy differences of both administrations, some interesting continuity lines on housing projects and works that have already been carried out. The analysis focuses the urban area of the province of Jujuy, paying special attention to the most populous city: San Salvador de Jujuy. Thus from this study we aim to rescue not only the peculiarities of two governments, antagonistic from many points of view, but also highlight their points of contact in the way the housing problem is faced in that district of Northwestern Argentina.

### **Key words**

- Housing policy – Peronismo – Unión Cívica Radical Intransigente - Jujuy

---

\* Doctor en Historia. Becario Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigador de la Unidad de Investigación en Historia Regional, Nodo Jujuy de la Unidad Ejecutora en Red del ISHIR-CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. Email: [marcelojerez@arnet.com.ar](mailto:marcelojerez@arnet.com.ar)

## Introducción

En las primeras décadas del siglo XX, la Argentina mostraba una notable evolución demográfica y urbana, lo que muy pronto trajo aparejado un patente desajuste entre el número de habitantes y la oferta de habitaciones. Esta problemática no sólo se reflejó en la escasez de viviendas sino también en las pésimas condiciones habitacionales que comenzaron a padecer numerosas familias. La magnitud de esta cuestión enseguida llamó la atención tanto de la opinión pública como de las autoridades políticas que tomaron cartas en el asunto, aunque en general con tibias acciones.

Con su llegada al poder, el peronismo imprimió un nuevo dinamismo a la labor gubernamental en la materia. El “*derecho a la vivienda*” figuró desde muy temprano en el discurso oficial, siendo luego incorporado en la Constitución reformada de 1949. El posterior gobierno de Frondizi procuró, en este ámbito, seguir aquellos lineamientos trazados por el justicialismo. Así, durante este período, la cuestión habitacional pasó a ocupar un lugar relevante en la agenda gubernativa de estas administraciones. Pero aunque todo esto es bien conocido, sobre todo a nivel nacional y en lo referente a Buenos Aires,<sup>1</sup> poco se sabe acerca de estas temáticas en otros distritos alejados del espacio rioplatense.

En Jujuy ambos gobiernos son quizás los más recordados por gran parte de la sociedad, principalmente por la amplia obra pública emprendida. Sin embargo, el interés de los historiadores pareció privilegiar una sola etapa. En efecto, los trabajos centrados en el peronismo son múltiples y se hallan en constante crecimiento (Kindgard, 2010; 2009; 2001). Su análisis no ha descuidado las políticas sociales de este gobierno, en especial las desarrolladas en el campo de la vivienda.<sup>2</sup> Pero en contraste con este período, son casi inexistentes las investigaciones que han tratado esta temática durante el gobierno radical intransigente. Este vacío nos imposibilita comparar proyectos y aspectos claves de dos gestiones que pretendieron hacer de la política habitacional uno de los núcleos importantes de su política social.

De igual modo, algo similar sucede en general con la producción historiográfica nacional que se ha ocupado de esta última etapa, muy exigua en relación a los años justicialistas. En el último tiempo, entre los estudios que más han contribuido al examen de la política de vivienda peronista se destacan sin duda los de Anahí Ballent (2007; 2005; 2000). Sus investigaciones realizan, alrededor de la vivienda social, un interesante análisis entrecruzando los campos histórico y arquitectónico. Por medio de este abordaje explora el vínculo entre los cuerpos técnicos y el poder político, resaltando aspectos tales como las características arquitectónicas de las unidades proyectadas así como la construcción material y simbólica de los barrios obreros levantados.

Pero uno de los mayores aportes de estos trabajos tal vez resida en la particular mirada sobre la relación entre los proyectos habitacionales y las políticas concretas ejecutadas durante

---

<sup>1</sup> Sin pretender agotar la amplia producción existente podemos mencionar los trabajos de Gaggero y Garro (1996; 2009); Aboy (2005); Auyero y Hobert (2003).

<sup>2</sup> Las investigaciones históricas que abordan estas temáticas son recientes y han estado a cargo de Marcelo Jerez (2012a; 2012b; 2012c).

el peronismo. En este proceso, el análisis de Ballent no deja de lado los programas técnicos concebidos en los años previos a aquel gobierno popular. El propósito de ello, como sostiene la autora, consiste fundamentalmente en no sólo enfatizar “*la continuidad de procesos u obras sino observar la forma en que ellos fueron modificados, reforzados o resignificados por la fuerza política emergente*” (Ballent, 2005).

Este planteo, creemos, es aplicable tanto al primer peronismo como así también a los gobiernos subsiguientes. Siguiendo este razonamiento, proponemos aquí indagar sobre las características más salientes de la política habitacional de los gobiernos peronista (1946-1955) y de la unión cívica radical intransigente (1958-1962) en Jujuy. La idea que defendemos en este trabajo nos muestra, pese a las evidentes diferencias políticas de ambas administraciones, unas interesantes líneas de continuidades en proyectos y obras implementadas en el plano habitacional.

Así surgen ciertos interrogantes: ¿Cómo se expresó el problema de la vivienda en Jujuy en la primera mitad del siglo XX? ¿Cuáles fueron las respuestas del Estado en los años previos a 1946? ¿Qué características presentó la política habitacional de las gestiones peronista y del radicalismo intransigente? ¿Cuáles fueron sus obras más destacadas? ¿Qué figuras políticas sobresalieron en este ámbito? ¿Qué especificidades y continuidades es posible identificar en la política habitacional llevada a cabo por estos gobiernos?

Con el propósito de responder estas preguntas, a continuación nos dedicamos a explorar viejos temas relacionados con la intervención del Estado de bienestar, tanto en su versión peronista como desarrollista, frente a una aguda deficiencia habitacional en Jujuy. Nuestra mirada se focaliza en el ámbito urbano de la provincia aunque haciendo especial hincapié en la ciudad que había evidenciado un notorio crecimiento durante el período que nos ocupa: San Salvador de Jujuy. De este modo, a partir de este estudio, pretendemos rescatar no sólo las peculiaridades de dos gobiernos, en muchos aspectos antagónicos, sino también rescatar sus puntos de encuentro en el modo de encarar, en este distrito del Noroeste argentino, un problema muy común por estos años en el país: el de la vivienda.

### **La situación habitacional en los albores del surgimiento del peronismo**

En la primera mitad del siglo XX, las condiciones habitacionales de la población de Jujuy, como en gran parte del país, eran muy deficientes. Ello se patentaba, entre otros factores, en los altos niveles de hacinamiento. Según el Censo Escolar de 1943, el hacinamiento colectivo (más de cuatro familias que compartían una casa), aunque frecuente en la zona rural, no presentaba porcentajes elevados en el conjunto provincial. En cambio, el hacinamiento individual (más de cuatro miembros de una familia que dormían todos en una misma pieza) era más recurrente e importante en el distrito y afectaba a más del 50% de las familias censadas (*IV Censo Escolar de la Nación, 1948*).

En este sentido, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los casos de hacinamiento individual traducían, de hecho, situaciones en que el núcleo familiar no solamente dormía, sino

que también cocinaba, comía y hasta trabajaba en la misma habitación. Cabe destacar que, en la época, este tipo de hacinamiento era calculado sobre la base de cuatro personas por habitación. Esta relación en los hogares en pocas ocasiones coincidía con la media de los miembros de una familia, conformada en general por más integrantes.

En el ámbito urbano está problemática indudablemente se hizo sentir en gran parte de las ciudades de la provincia pero sobre todo en la capital: San Salvador de Jujuy. Esta urbe hacia 1947 era la más poblada del distrito, multiplicaba casi cinco veces los habitantes de otras populosas ciudades como San Pedro en la zona azucarera y La Quiaca en la Puna. Reunía, asimismo, a más del 50% de la población urbana de la provincia y al 74% de los habitantes de su departamento, el más poblado de Jujuy.<sup>3</sup>

Analizando la magnitud que adquiriría el problema de hacinamiento en la urbe capitalina debe señalarse que, a mediados de la década de 1940, cerca del 40 % de las familias desenvolvía su existencia en viviendas de una sola pieza (*Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales*, 1944). El fenómeno se materializaba, en buena medida, en las numerosas casas de alquiler ubicadas en el casco céntrico y en las barriadas de los suburbios. Ello nos permite deducir la importante cantidad de inquilinos que residía en esta ciudad.

Precisamente, en 1947, sólo un 30% de las casas en Jujuy eran ocupadas por sus dueños. Este dato ubicaba al distrito entre aquellos con mayor proporción de inquilinos, no sólo de la región sino del país, únicamente superada por la ciudad de Buenos Aires con un porcentaje de propietarios del 18% (*Censo Nacional de Población de 1947. Censo de Vivienda*, 1951). Estas tendencias reflejaban, una vez más, lo difícil que era la obtención de la casa propia en la Argentina y, dentro de este marco, el nivel de gravedad que asumía esta cuestión en Jujuy. En el interior de la provincia, es dable inferir como en las grandes ciudades, especialmente en San Salvador de Jujuy, el nivel de inquilinos llegó a constituirse en una cuestión realmente preocupante.

Los medios de comunicación de la época parecen confirmar este supuesto. Ya desde mediados de la década de 1930, los periódicos daban cuenta de la deficiencia habitacional que padecía la ciudad capital. A través de sus columnas es posible patentar no sólo la escasez de viviendas que afectaba a numerosas personas sino también las implicancias derivadas de la convivencia de familias enteras hacinadas en una sola pieza. Eran quizás las consecuencias de esta cuestión lo que más atemorizaba y escandalizaba a los sectores más elevados. Repetidamente se denunciaba la vida en estos lugares como una amenaza a la moral y a la salud pública. Al respecto en 1934 un matutino afirmaba:

*“Tenemos en el radio urbano de esta Capital, numerosas casas de inquilinato [y] conventillos, verdaderas pocilgas que no ofrecen a las personas que las habitan, nada que pueda considerarse como una relativa comodidad, aparte de que se convierten, por el hacinamiento de sus moradores y por su estado lamentablemente antihigiénico, en una serie*

---

<sup>3</sup> Según el Censo Nacional de 1947 (1951) San Salvador de Jujuy poseía 31.091 habitantes, seguida en cantidad de población por las ciudades de San Pedro y La Quiaca que contaban con 6.105 y 6.768 habitantes respectivamente.

*de focos infecciosos y hasta en antros de corrupción e inmoralidades” (Diario La Opinión, 14/11/34, p. 3).*

Pero la prensa no sólo daba a conocer las pésimas condiciones habitacionales que padecían muchas familias sino que frecuentemente instaba al gobierno a tomar cartas en el asunto. Como en otros puntos del país, la vivienda empezaba a ser concebida como una esfera más de la intervención pública. En este entorno, la solución que comúnmente se proponía era la edificación estatal de casas baratas, accesibles a los sectores menos pudientes. De esta manera así lo manifestaba un diario local en 1936:

*“Cerca de la mitad de las familias de obreros y empleados modestos de la capital ocupan una sola pieza [dado que por su alto costo] al mes es imposible alquilar dos o tres cuando solamente uno de los miembros de la familia está en condiciones de trabajar. La iniciativa privada no puede resolver un problema de tanta magnitud (...). Es una obra de gobierno que debe obtener por resultado que todo matrimonio con hijos pueda ocupar un departamento de dos o tres piezas” (Diario Crónica, 11/12/36, p. 3).*

Como en este texto, los pedidos por una eficaz intervención gubernamental en materia habitacional fueron frecuentes en los medios escritos de aquellos años. Las casas a construirse no sólo tenían que ser económicas sino además cómodas y lo suficientemente amplias como para facilitar el ingreso de luz y aire. Teniendo en cuenta la relevante proporción de familias hacinadas, la acción oficial debía ser significativa. La situación en San Salvador de Jujuy sin duda así lo ameritaba según testimoniaba un artículo periodístico en 1944:

*“(...) la escasez de casas en nuestra ciudad es uno de los problemas más graves. El crecimiento vegetativo de la población (...) unido a la circunstancia de disponerse de escasos terrenos en el radio urbano, ha venido determinando una paralización casi absoluta en el ramo de construcción de edificios. Actualmente puede afirmarse, sin incurrirse en exageración, no hay en la ciudad de Jujuy tres casas disponibles para ser alquiladas, y existen en cambio más de cien familias, que buscan afanosamente un edificio para habitar. Esta sola cita basta para revelarnos lo crítico del problema” (Revista Reflejos, 1944, p. 10).*

En las primeras décadas del siglo XX, la preocupación del Estado frente al déficit habitacional se reflejó fundamentalmente en el ámbito legislativo donde se elaboraron distintos proyectos tendientes a paliar aquella cuestión. La iniciativa más importante provino del radicalismo jujeño, en 1930, a través de la sanción de una ley que establecía la construcción de casas baratas en la urbe capitalina. Sin embargo, el golpe militar de setiembre de aquel año impediría el cumplimiento de aquella norma. Por su parte, durante los años de gobiernos conservadores no se realizarían obras habitacionales de envergadura. En consecuencia, a comienzos de la década de 1940, estas demandas aún estaban pendientes.

En síntesis, toda esta información nos permite confirmar la crisis habitacional existente en la provincia de Jujuy y sobre todo en su ciudad capital: San Salvador de Jujuy. Las deficientes condiciones habitacionales que caracterizaban a esta urbe indudablemente revelan una de las facetas más complejas de las condiciones de vida de la población jujeña que se enmarca dentro de una problemática habitacional mayor que aquejaba a numerosas familias argentinas. En este contexto, cabe suponer el desafío que constituyó paliar esta problemática para uno de los movimientos de masas más importantes de la historia argentina surgidos por estos años: el gobierno peronista.

### **La política habitacional peronista**

El 4 de junio de 1943 un golpe militar concluía en todo el país el régimen conservador. El nuevo gobierno de facto tempranamente proclamaba la decidida intención de hacer cumplir sus principales postulados vinculados a la moral que debía imperar en el sector dirigente y al compromiso que en plano social debía apuntar a armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo así como atender los mayores reclamos del pueblo en su conjunto. En Jujuy este nuevo escenario político no pasaría desapercibido para los dirigentes de la unión cívica radical yrigoyenista -hasta entonces excluidos del juego democrático-, quienes iniciarían un acercamiento con aquella nueva gestión. Algunos de ellos incluso formarían parte del gobierno de Intervención Federal.

La actuación más destacada sería la de Alberto Iturbe, un joven dirigente, pariente lejano del máximo líder del radicalismo yrigoyenista, Miguel Tanco. Perteneciente a una añeja familia jujeña, Iturbe había nacido el 28 de mayo de 1913, en Buenos Aires cursó sus estudios secundarios y universitarios. Se graduó de ingeniero civil en 1938, regresando al poco tiempo a su provincia natal donde comenzó a militar activamente en la agrupación "tanquista". Luego de la Revolución del 4 de Junio, el gobierno militar lo designa al frente de la Dirección de Obras Públicas de Jujuy en 1944<sup>4</sup>. Desde allí impulsaría una importante serie de obras públicas en toda la provincia. Esta labor ciertamente no dejaría de lado el tema habitacional. En 1945 se iniciaba la edificación de dos barrios obreros en San Salvador de Jujuy: Los Naranjos, conformado por 14 unidades, y 4 de Junio, ambicioso proyecto habitacional de 336 viviendas, dotado con consultorios médicos, un natatorio, plazas y parques.

Alineado con la fuerza política que apoyaba a Perón en Jujuy, Alberto Iturbe lograba acceder al gobierno en 1946, luego de un contundente triunfo electoral en este distrito.<sup>5</sup> Concluido su primer período, Iturbe sería reelecto para un segundo mandato representando al ahora

---

<sup>4</sup> Cabe señalar que en 1940 ya había estado a cargo de esta repartición durante el breve gobierno del radical Raúl Bertrés, concluido abruptamente dos años después por la intervención a la provincia propugnada por la oposición conservadora. Sin duda muchos de los proyectos elaborados por aquel ingeniero en esta etapa serían luego retomados.

<sup>5</sup> El cuadro político que respaldó a Perón en las elecciones de 1946 estaba liderado por Tanco e integrado por dirigentes radicales yrigoyenistas (Kindgard, 2001).

denominado Partido Peronista, de modo que su gestión se extendería desde 1946 hasta 1952.<sup>6</sup> En este último año, Jorge Villafañe iniciaba como gobernador la última etapa de la experiencia justicialista en la provincia. Villafañe era docente y un veterano dirigente yrigoyenista con una activa militancia que se remontaba a la década de 1920. Bajo su administración, la obra pública se vería limitada con respecto a la de su antecesor debido a la crisis económica que atravesará en esos años la Argentina (Gerchunoff y Llach, 2007). Así, de estos mandatarios, sería Iturbe el que contaría con un favorable contexto económico que le permitiría continuar con la obra constructiva iniciada en el período anterior de Intervención Federal, pero ahora siguiendo los postulados del gobierno central, a partir de la conformación del Estado Planificador en Jujuy.

Efectivamente, en diciembre de 1946 la Legislatura provincial aprobaba la ley 1717 que autorizaba la ejecución del Plan Cuadrienal de Obras Públicas, destinado a atender las carencias materiales más acuciantes de la provincia. Este programa, diseñado por Iturbe y financiado con fondos nacionales y provinciales, estipulaba la implementación de una nueva serie de trabajos públicos así como la finalización de aquellos que se hallaban en plena construcción. Parte importante de estas obras se centraron en las áreas de salud y educación, especialmente en las regiones más carenciadas. En las principales ciudades de Jujuy, las tareas también se relacionaron con trabajos de urbanización (ampliación de agua potable, de desagües, pavimentación, etc.) y construcciones de distintos edificios y locales públicos (como comisarías, oficinas públicas, mercados, mataderos, baños públicos, entre otros).

En el ámbito habitacional, el Plan Cuadrienal contemplaba la conclusión de los barrios Los Naranjos y 4 de Junio, una serie de loteos en la capital y en la ciudad de San Pedro establecía la edificación del barrio Presidente Perón. Para la prensa oficial, estos conjuntos habitacionales enseguida se constituyeron en una prueba fehaciente del cumplimiento del Estado peronista a sus promesas de Justicia Social. Todas estas viviendas fueron puestas a la venta a precios módicos, haciendo posible su acceso a estratos sociales modestos y consolidando aquella imagen de una sociedad más igualitaria. Entre los requisitos para la compra de las unidades de estos barrios obreros, sobresalía el de ser empleado público y estar casado con hijos, o soltero pero con familiares a cargo. El criterio de distribución correspondería al gobierno quien se basaría en la situación real de los peticionantes, de manera tal que considerando estos antecedentes se *“pueda determinar cuál de los solicitantes tiene mejor derecho a la adjudicación”* (Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, sesión del 19 de diciembre de 1949, p. 66).

De todas las edificaciones habitacionales levantadas en la provincia, los trabajos del barrio 4 de Junio, por su envergadura, fueron los que tuvieron mayor difusión desde los comienzos de la administración peronista. Para 1950 la primera parte de este conglomerado (138 viviendas) quedaba finalizada. El 5 de junio del mismo año con la presencia de Eva Perón, quien había arribado a Jujuy para visitar las obras emprendidas por la Fundación de Ayuda Social, se inauguraba este barrio obrero con la entrega de los títulos de propiedad a sus adjudicatarios.

---

<sup>6</sup> El período de gobierno duraba cuatro años, pero con la reforma de la Constitución provincial de 1949 se establecía un período de seis años. A los efectos de unificar los mandatos de las autoridades locales con las nacionales, la duración del próximo gobernador sería por esta única vez de dos años, es decir hasta 1952 (Bidondo, 1971).

Aunque la Fundación no había costado este conjunto habitacional, la presencia de la Primera Dama en aquel acto resultó ciertamente muy significativa para el gobierno provincial.<sup>7</sup>

Poco después de su inauguración, para los medios de comunicación, los barrios obreros edificados en la provincia pasaron a conformar parte del amplio bienestar alcanzado gracias al peronismo. Es más, estas obras fueron presentadas a la sociedad como la “*solución al difícil problema de la vivienda para los modestos empleados y obreros*” (*Revista 4 de años de gobierno. 1946-1950*, 1951, p. 49). Sin embargo, la realidad muy pronto contrastaría con este discurso oficial cuando numerosas cartas comenzaran a ser enviadas al gobierno por ignotos ciudadanos solicitando una vivienda.<sup>8</sup> En poco tiempo, la cantidad de misivas superó ampliamente las unidades disponibles.

Evidentemente, las casas de estos vecindarios habían resultado insuficientes en relación a la necesidad existente. Por lo tanto, otras medidas fueron implementadas para paliar la gravedad de la crisis habitacional. Muchas de ellas, como en gran parte del país, apuntaron al fomento a la autoconstrucción de la propia residencia. Siguiendo este objetivo, el financiamiento bancario y el loteo de tierras conformaron los instrumentos más importantes. Un hecho representativo de esto último, fue la temprana puesta en venta de una serie de lotes ubicados en los barrios suburbanos de San Salvador de Jujuy. Allí algunos terrenos fueron vendidos en subasta pública mientras otros fueron transferidos al contado o en cuotas mensuales sin interés al precio proporcional al de su adquisición (*Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, Sesión del 20 de diciembre de 1947*).

La dirigencia política local dio también un decidido aliento a las facilidades crediticias del Banco Hipotecario Nacional destinadas esencialmente a la edificación particular de la casa propia. La activa participación de esta entidad en el campo habitacional queda plasmada en la evolución de los créditos otorgados en la ciudad capital (donde la falta de viviendas era más apremiante) durante los primeros años de la gestión peronista. Entre 1946 y 1948 se habían escriturado más de 400 solicitudes por un valor aproximado de \$ 4.800.000 m/n (*Revista 4 de Junio*, 1949). Estas operaciones fueron realizadas por quienes habían podido acceder a un lote para comenzar a edificar o aquellos que deseaban mejorar su vivienda.

Otra medida importante fue la creación del Instituto de Urbanismo y Vivienda, en 1953, con fondos previstos en el Segundo Plan Quinquenal a fin de “*(...) propender a la formación de viviendas sanas e higiénicas destinadas a grupos familiares de obreros o empleados provinciales, a través de estudios, planificación y coordinación*” (*Diario Crónica*, 13/04/53, p. 1).

---

<sup>7</sup> En tal ocasión Eva Perón expresaba ante una numerosa concurrencia: “*Me llevo una gran satisfacción; la de ver que el señor gobernador interpreta al general Perón y está haciendo esfuerzos para remediar los males de cien años de una oligarquía cruel, sin entrañas y sin patria. (...) Me siento satisfecha de ver al gobernador Iturbe trabajar por los postulados revolucionarios, por los postulados de una justicia social por la cual lucha y brega titánicamente el general Perón, que en cuatro años de gobierno ha hecho una obra ciclópea, sin parangón en la historia argentina.*” (*Revista 4 de años de gobierno. 1946-1950*, 1951, p. 90).

<sup>8</sup> En las mismas se hacía patente las deficientes condiciones habitacionales que aún muchos padecían. Así por ejemplo Luis Burgos, agente de policía, justificaba este pedido en el hecho de estar conviviendo con seis personas (entre esposa, hermanas, suegra y cuñadas) en una sola habitación. Los mismos problemas de hacinamiento evidenciaba en su solicitud la enfermera Luz Argentina Silvera. En San Pedro la situación parece no haber sido muy diferente para buena parte de su población. José Sabando, empleado del destacamento policial, manifestaba lo imperioso de obtener una casa en el barrio “Presidente Perón” pues poseía una “*numerosa familia que tengo viviendo en la actualidad en una pequeña casilla de madera de 3 x 4 y carente de toda clase de comodidad*” (Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, legajo 41, año 1950; legajo 122, año 1950; legajo 1263, año 1954).

Por medio de este organismo se levantarían 100 viviendas de emergencia en Villa Sarmiento, próxima al barrio 4 de Junio. Hacia 1955, estas unidades eran ofrecidas a familias humildes que residían en el área periférica de San Salvador de Jujuy. La prioridad en su adjudicación no lo constituyó en este caso el empleo público del postulante dado que en su mayoría fueron cedidas por el gobierno a familias humildes y con graves problemas habitacionales (*Mensaje del Gobernador Jorge Villafañe*, 1 de mayo de 1955).

En la zona azucarera, para favorecer la expansión urbana, el gobierno recurrió habitualmente a la expropiación de tierras pertenecientes a los ingenios azucareros. Esto sucedió por ejemplo en San Pedro donde para la edificación del barrio Presidente Perón se utilizaron tierras del ingenio La Esperanza.<sup>9</sup> Resulta interesante señalar que históricamente estas empresas habían estado muy vinculadas con el otrora hegemónico partido conservador,<sup>10</sup> con lo cual estas medidas estuvieron sin duda cargadas de una gran significación para este grupo político de raigambre yrigoyenista, ahora peronista. Por lo demás, más allá de aquel barrio obrero, el Estado no levantaría otro conjunto habitacional en la región. Aquellos que quedaron fuera de la distribución de estas unidades, y contaban con cierto poder adquisitivo, recurrieron por lo general a los créditos hipotecarios para la construcción de su residencia.

La administración justicialista complementaría su accionar en esta zona mediante la ejecución de diversas obras públicas, como la pavimentación de calles, construcción de un matadero, campos de deportes, ampliación de la provisión de agua potable y cloacas. Para el sector dirigente los críticos índices sanitarios se encontraban en buena medida asociados con la higiene de las ciudades. De allí la intensa labor tendiente a la “*urbanización de los pueblos y la provisión de agua potable a los mismos*” (*Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, Sesión del 27 de diciembre de 1946, p. 14*). Estas medidas también se extendieron hacia las zonas de Quebrada y Puna donde, pese a que no hubo una intervención estatal en el campo habitacional similar a la de San Pedro o San Salvador de Jujuy, se iniciaron una serie de trabajos orientados a atender las deficientes áreas de salud y educación, tales como construcciones de hospitales, salas de primeros auxilios y escuelas. Fue claro como allí la acción oficial se canalizó hacia otras áreas consideradas más prioritarias.

En vísperas de la caída del gobierno peronista los proyectos en torno a la vivienda fueron múltiples, sobre todo, en la ciudad capital. Entre ellos resaltaba la creación del barrio Xibi-Xibi en villa Gorriti; la ampliación del 4 de Junio con 100 nuevas unidades integradas en 20 manzanas acompañadas con escuela, club deportivo y locales comerciales. Con la ley de Propiedad Horizontal en vigencia (a partir de 1948), el gobierno asimismo proyectaba la edificación de viviendas en altura. Se programaba una estructura antisísmica de edificios constituidos por departamentos de 1 a 4 dormitorios, que contarán en la planta baja con locales

---

<sup>9</sup> En la ciudad de Ledesma el gobierno peronista también hizo sentir su presencia cuando en 1949 se realizó la expropiación de 43 manzanas al ingenio homónimo (*Diario Jujuy*, 13/03/49, p. 2).

<sup>10</sup> Debe recordarse que el ingeniero Herminio Arrieta, propietario del ingenio Ledesma, uno de los más importantes de la provincia, había sido a lo largo de la década de 1930 el líder indiscutido del partido conservador en Jujuy.

para negocios (Mensaje del Gobernador Jorge Villafañe, 1 de mayo de 1955). Sin embargo el golpe militar de septiembre de 1955 postergaría todas estas iniciativas.

De este modo, más allá de la propaganda oficial, durante el período peronista el déficit de viviendas siguió constituyendo un problema latente en el ámbito urbano de Jujuy y, fundamentalmente, en su ciudad capital. Incluso, en vísperas del fin de esta gestión, las mismas autoridades políticas reconocían la pervivencia de esta cuestión. Las medidas implementadas en este campo y los barrios obreros levantados contribuyeron indudablemente a mejorar la situación, pero esta obra careció de continuidad para lograr revertir aquella insuficiencia. No obstante, esta experiencia política dejaba en materia habitacional varios e interesantes proyectos. La administración siguiente no dejaría de lado este importante legado aunque su ejecución claro está se desarrollaría en un nuevo y particular contexto político.

### **La política habitacional del gobierno radical intransigente**

Con el derrocamiento de Perón y la posterior proscripción de su partido, la Unión Cívica Radical se hallaba en el centro de la escena política nacional. A muchos no escapaba que este sería el nuevo partido gobernante cuando los militares retornasen a los cuarteles. En estas circunstancias, el Comité Nacional, presidido por Arturo Frondizi, iniciaba un acercamiento con las autoridades de facto. Si aspiraba a gobernar, el radicalismo debía comenzar a familiarizarse con los problemas de la administración. De allí la recomendación a los hombres del partido de aceptar los cargos, si les eran ofrecidos, en el gobierno militar (Altamirano, 1998).

Pero la división de este histórico partido, cuyos signos se manifestaban desde hacía tiempo atrás, estalló con la candidatura de Frondizi a presidente a fines de 1956. Esta fractura daría origen a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y del Pueblo (UCRP).<sup>11</sup> En representación de aquella primera fuerza política, Frondizi en 1958 accedería a la presidencia de la Nación. Su política económica se centraría en el “desarrollo” del país basado en la alianza de la burguesía industrial nacional y el capital extranjero, mientras en el plano social se procuraría, en rasgos generales, continuar con los lineamientos de la administración anterior. Sin embargo, la complicada relación con los militares, pese a los intentos del gobierno por atraer a este sector, derivaría en continuos “planteos” castrenses que culminarían con el derrocamiento definitivo del presidente en 1962.

En la provincia de Jujuy, los años de gobierno de Frondizi coincidirían con el período gubernativo de Horacio Guzmán. Este dirigente radical había nacido el 16 de febrero de 1913 en San Salvador de Jujuy, donde cursó sus estudios primario y secundario. Su carrera universitaria la realizó en Córdoba donde egresó como abogado en 1939. En este año regresaba a su tierra natal, iniciando rápidamente una destacada labor política en las filas del radicalismo liderado por Miguel Tanco. De esta manera, para 1940, durante el breve gobierno de Raúl Bertrés, era electo diputado provincial por el departamento Capital.

---

<sup>11</sup> La UCRI agrupaba a Frondizi y a sus seguidores, mientras la UCRP congregaba a balbinistas y sabatinistas.

Tiempo después, tras la dimisión de Tanco en 1945, la actitud de Guzmán para con sus antiguos correligionarios que ahora prestaban su apoyo a Perón fue muy crítica. El vacío dejado por el viejo caudillo en la agrupación partidaria pronto sería asumido por aquel joven abogado, quien presentaría su candidatura a diputado nacional en las elecciones de 1946. De igual modo, y siguiendo las directivas del Comité Nacional, Guzmán se pondría a la cabeza de la reorganización del partido asumiendo la presidencia del Comité Provincial en 1952. Luego, tras la escisión definitiva del radicalismo, se alinearía en las filas que respondían a Arturo Frondizi, encabezando a partir de 1956 la UCRI en Jujuy. Por su parte, la UCRP estaría liderada aquí por el sabattinista Antonio Bernacchi (Araya, 1999).

Las elecciones de convencionales constituyentes realizada en 1957, además de evidenciar el triunfo en la provincia de la UCRI sobre los otros partidos políticos, sirvió también para demostrar la proyección que había adquirido la figura de Horacio Guzmán, apuntalada principalmente por su importante actividad desarrollada al frente del Instituto Provincial de Previsión Social (IPPS). En efecto, el 20 de marzo de 1956, este dirigente había sido designado presidente de aquella institución. Desde allí, cumpliría una destacada labor, en especial en el plano habitacional. Cabe señalar que el gobierno de facto había transferido el Instituto de la Vivienda (muy pronto convertido en Dirección) a la órbita del IPPS.

En esta repartición, una de las primeras disposiciones de Guzmán sería la reelaboración de los numerosos proyectos de edificaciones del anterior gobierno depuesto. De este modo, los aportes del justicialismo, en lugar de ser eliminados, serían incorporados al IPPS. Es así que durante su primer año en esta institución, se aprobaban los planos y se llamaba a licitación para el inicio de gran parte de aquellas obras. Entre estas figuraba la ampliación del barrio 4 de Junio, ahora denominado Almirante Brown por disposición de la administración militar. Pero el aspecto más saliente de estas iniciativas fue la concreción de quizás el proyecto más anhelado de la gestión peronista: la construcción de departamentos en propiedad horizontal, la mayoría en la ciudad capital.

El gobierno central, por entonces, se había propuesto convocar a elecciones de autoridades nacionales y provinciales para comienzos de 1958. Como consecuencia del pacto Perón-Frondizi, y al igual que en otros puntos del país, en Jujuy la cúpula partidaria peronista enseguida instó a votar a sus vastos seguidores por aquel dirigente radical y sus candidatos a nivel local. En este escenario, Guzmán lanzaba su candidatura a gobernador, renunciando a comienzos de 1957 a su cargo dentro del IPPS. Su plataforma electoral se centró en ambiciosos proyectos con altos contenidos sociales. En el área habitacional, el candidato radical se comprometía a multiplicar sus esfuerzos y emprender la construcción de 3 mil viviendas en 4 años.<sup>12</sup>

Los resultados de las elecciones dieron una amplia victoria a la UCRI, que había logrado reunir el 42% de los votos, llevando 16 diputados -de 30- a la Legislatura (Fleitas y Kindgard, 2006). Gran parte de los miembros de este cuadro político procedían de aquel radicalismo

---

<sup>12</sup> Así Guzmán afirmaba: "(...) La riqueza de Jujuy será puesta al servicio del Pueblo de Jujuy (...) El problema de la habitación será solucionado en 4 años con 3 mil viviendas que levantaremos en la provincia. Ese plan será el orgullo del gobierno radical intransigente" (*Diario Pregón*, 21/02/58, pp. 1-2).

yrigoyenista de principios de siglo. El gobierno de Guzmán estaría signado por una intensa actividad desarrollada en el ámbito de la obra pública, la salud y la educación. En materia de vivienda resulta interesante destacar cómo, al igual que en los tiempos peronistas, la mayoría de los conjuntos habitacionales que se inaugurarían bajo esta administración reconocían sus orígenes en el lapso previo, cuando Guzmán presidía el IPPS. Después de la contienda electoral, estas obras continuaron con renovado impulso su marcha.

Pero además de estas edificaciones otras medidas también fueron tomadas. Una de ellas, impulsada a poco de asumir Guzmán la gobernación de la provincia, propugnaba la expropiación de baldíos en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Estos espacios se destinaban primordialmente para futuras construcciones estatales o bien para la venta a particulares que pudieran allí levantar su residencia. Los compradores, en esta operación, contarían con las facilidades crediticias otorgadas por el IPPS. Los logros de esta iniciativa oficial se plasmaron en las múltiples familias que, carentes de propiedades, pudieron acceder por primera vez a su propio lote.

Sin embargo, las autoridades eran conscientes de las dificultades que implicaban los costos de edificación para la mayoría de los ciudadanos, por ello continuaron centrando su accionar en la construcción de viviendas. Como sostenía el sector dirigente, la solución al problema habitacional podía conseguirse solo a través de la construcción sistemática y planificada del Estado.<sup>13</sup> Con esta convicción, se sancionaba la ley N° 2.419 que establecía la forma en que la Dirección de la Vivienda, dependiente del IPPS, invertiría en la construcción de unidades habitacionales. Estas obras, de acuerdo al origen de los fondos, podían ser Asistenciales o Retributivas.

Para las viviendas construidas bajo el primer régimen, también llamadas de emergencia (de una o dos habitaciones, galería, cocina y baño), se estipulaba la utilización de fondos provenientes de la Caja de Asistencia Social. Por ley el interés anual debía ser no menor al 6 %, fijado sobre el valor locativo o de venta de estas casas, aunque se aclaraba que podría prescindirse de interés alguno atento a la finalidad social de las obras encaradas. Además de su precio, sumamente económico, algunas de estas unidades podían cederse gratuitamente, *“en calidad de préstamo”*, a aquellas familias de manifiesta pobreza (*Mensaje del Gobernador Horacio Guzmán*, 1º de mayo de 1959).

Las unidades edificadas bajo el segundo régimen serían financiadas con fondos de hasta el 60 % de lo que en concepto de aportes de afiliados y patronal recaudaba anualmente la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones (*Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 25 de agosto de 1958). Estaban conformadas por los monoblocks y por casas individuales (en general de 2 a 4 ambientes y demás dependencias). Su precio de venta se calculaba por la suma del costo de construcción y del valor del terreno. La norma establecía que el pago por estas casas se haría entregando el 10% del valor total del inmueble al

---

<sup>13</sup> En tal sentido, en el recinto legislativo, el diputado oficialista Scaro sostenía que: *“(…) no existe posibilidad (…) a que pueda llegarse a solucionar el problema de la vivienda por la vía privada, entonces nadie más indicado que el gobierno para que encare este problema y luego lo ponga al alcance de empleados y obreros en la medida de sus necesidades y posibilidades [para que de esta forma puedan adquirir las viviendas construidas por el gobierno]”* (*Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 16 de mayo de 1958, p. 210).

momento de ser aprobada la solicitud del interesado. Luego se pagaría en forma mensual un monto que provendría de un préstamo acordado, a largo plazo, con el Banco Hipotecario Nacional o el IPPS (*Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 16 de mayo de 1958).

En general, los requisitos para adquirir una casa o algún departamento eran similares a los que otrora se habían solicitado para las viviendas de los barrios Los Naranjos y 4 de Junio. Nos referimos fundamentalmente a aquellos que exigían que el aspirante debía ser empleado público y contraer un crédito bancario para el pago del inmueble. No obstante, debemos señalar que, por su proximidad al casco céntrico de la ciudad, el monto solicitado para ocupar una unidad en monoblock era naturalmente más elevado que el de otras viviendas individuales construidas por el gobierno.

Naturalmente en la ciudad más poblada de la provincia, San Salvador de Jujuy, se intensificó la construcción de viviendas, especialmente en la zona donde se hallaban las villas periféricas. Todas estas unidades, al momento de ser entregadas, contaban con luz, agua y servicios sanitarios. En otras importantes urbes del distrito también se emprendió la edificación de conjuntos habitacionales, la mayoría integrados por casas individuales de una sola planta. Esto ocurrió en centros urbanos como Palpalá, Estación Perico, Libertador General San Martín y San Pedro (*Mensaje del Gobernador Horacio Guzmán*, 1º de mayo de 1959).

Cabe acotar que en la zona azucarera, donde se emplazaban estas últimas ciudades, el gobierno procuró mantener la política de expropiación de terrenos a los Ingenios en pos de favorecer la expansión urbana<sup>14</sup>. Fue claro cómo el déficit de viviendas, aunque en una magnitud inferior a la capital, persistía también en otros núcleos urbanos jujeños. La excepción estuvo dada en las ciudades de la región de Quebrada y Puna, donde la acción oficial tendió a atender otras viejas problemáticas tales como las deficiencias existentes aún en los campos de salud, educación e infraestructura urbana.

Pero pese a la notable labor realizada, hacia el final de su gobierno, Guzmán reconocía no haber podido cumplimentar el objetivo propuesto durante su campaña electoral, consistente en la edificación de 3 mil viviendas. Ciertamente aunque no se había llegado a este número, la acción estatal había sido muy intensa. En su último mensaje ante la Legislatura, al evaluar la tarea desarrollada en el área habitacional, afirmaba que se habían levantado en toda la provincia cerca de 2 mil unidades:

*“A fin de octubre próximo, tendremos más de 2 mil viviendas terminadas y en construcción. Hemos hecho mucho hasta hoy. Cambiamos la fisonomía de las ciudades y localidades jujeñas. (...) Si el próximo gobierno pone igual celo que nosotros, se la cambiará a esta ciudad y el más hondo problema que padecen los pueblos del mundo, el de la vivienda, aquí quedará solucionado”* (*Mensaje del Gobernador Horacio Guzmán*, 1º de mayo de 1961, p. 7).

---

<sup>14</sup> Estas medidas fueron aplicadas quizás en niveles menos confrontativos que el peronismo. Así por ejemplo, el proyecto de ley tratado en la Legislatura en 1961, por el cual el Estado provincial tomaba posesión definitiva de los terrenos expropiados por el gobierno peronista al Ingenio Ledesma en 1946 y 1954, se realizaba a través de un arreglo previo con la compañía azucarera que vendería estos terrenos al gobierno radical en un precio simbólico de un peso (*Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 20 de julio de 1961, p. 507).

Sin duda hacia el cierre de esta experiencia, a partir de los conjuntos habitacionales construidos y con la concreción de un vasto plan de obras públicas (que incluían el aeropuerto, estadios deportivos, edificios públicos, etc.), la labor del gobierno radical intransigente había sido notable. Así, su gestión parecía haber cumplimentado buena parte de los proyectos sociales propuestos y, como se desprende de la última parte de su mensaje, tal vez marcado el rumbo, principalmente en el plano habitacional, a gobiernos futuros.

No obstante, resulta claro que aquellas palabras de Guzmán también dejaban entrever que el problema de la vivienda todavía no había sido resuelto. Refuerza esta aseveración lo acontecido durante la campaña electoral de la UCRI, que llevaba como principal candidato al hermano del gobernador, Benjamín Guzmán. En tal ocasión, se reconocía la pervivencia de esta cuestión y se la agendaba como uno de los principales temas a atender (*Diario Pregón*, 22/11/61). De todas formas, los acontecimientos sucedidos a nivel nacional impedirían que estos proyectos oficialistas pudieran ver la luz.

Poco tiempo después las Fuerzas Armadas derrocaban al gobierno de Frondizi y enviaban a Jujuy al coronel Silva Ballbe para hacerse cargo del ejecutivo. Pasarían muchos años para que la provincia nuevamente pudiera contar con un gobierno surgido de las urnas y con cierta estabilidad para llevar a cabo políticas habitacionales planificadas y sistemáticas, como las implementadas durante los años en que tuvieron lugar aquellos gobiernos populares en Jujuy.

### **Reflexiones finales**

A través de lo expuesto pudimos constatar como en la primera mitad del siglo XX, la provincia de Jujuy había experimentado un notorio déficit habitacional, especialmente en su principal ciudad: San Salvador de Jujuy. Los gobiernos provinciales que precedieron a la experiencia peronista reconocieron y trataron el problema. Los proyectos surgidos al respecto en el recinto legislativo revelan esta preocupación, en especial de las administraciones radicales. Justamente, fue este sector político quien en 1930 propuso por primera vez la construcción de conjuntos habitacionales. No obstante, el golpe militar de aquel año así como la desidia de la administración conservadora frente a esta cuestión, impidieron la concreción de tal programa. Pero he aquí un primer aspecto importante a destacar: buena parte de aquel cuadro radical, liderado en aquel entonces por Miguel Tanco, conformaría luego la dirigencia de los posteriores gobiernos peronista y del radicalismo intransigente.

Pese a sus diferencias políticas, que indudablemente existieron en especial luego de la desafección tanquista a mediados de la década de 1940, tanto los gobiernos de Iturbe como Villafañe y Guzmán, manifestarían una clara preocupación por las condiciones de vida de los sectores populares. Esta posición frente a los problemas sociales explicaría, en buena medida, cómo durante los años desarrollistas se pusieron en práctica varios de los programas habitacionales elaborados por el gobierno precedente, tales como la materialización del proyecto de construcción de departamentos en propiedad horizontal.

Las medidas implementadas por estos gobiernos coincidieron en líneas generales con las llevadas a cabo a nivel nacional. En este sentido sus políticas directas se plasmaron primordialmente en la decisión de levantar diversos conjuntos habitacionales, mientras sus políticas indirectas apuntaron al fomento a la construcción particular de viviendas. En este último punto, ambas gestiones aplicaron en la zona urbana de la provincia medidas relevantes como la difusión de los créditos bancarios, de los loteos y la expropiación de terrenos (en este ámbito cobró relevancia las efectuadas en la zona azucarera en pos de favorecer la expansión urbana).

Pero más allá de estas similitudes y continuidades halladas en general en la política habitacional de estas administraciones populares, al ajustar aún más nuestro lente de observación surgen asimismo ciertos aspectos distintivos. Uno de ellos se relaciona con la obra desarrollada en cada etapa. Al respecto, fue claro como el número de viviendas inauguradas por el justicialismo –aproximadamente 400 unidades- fue notoriamente inferior al del gobierno desarrollista –cerca de 2.000 viviendas-. Una de las principales razones de ello radica en las múltiples carencias materiales que exhibía la provincia hacia 1946. En consecuencia, la construcción de viviendas del gobierno justicialista formó parte de un vasto programa de obras públicas que evidentemente la trascendió.

Sin embargo, al final de esta experiencia, el peronismo dejaba un importantísimo aporte en este campo: numerosos proyectos, entre los que se destacaban la construcción de viviendas en altura. La dirigencia radical intransigente incorporaría estos programas. Algunos serían reelaborados y otros, teniendo en cuenta la apremiante necesidad habitacional, serían ejecutados inmediatamente. Ello revelaría la continuidad de ciertas políticas públicas más allá de la ruptura y profundas diferencias que -en este y otros ámbitos- luego se establecerían entre ambos gobiernos. La puesta en marcha de estos trabajos tendría lugar tempranamente, ya desde la gestión de Horacio Guzmán al frente del Instituto Provincial de Previsión Social.

De este modo, como han resaltado varios estudios acerca de la utilización por parte del peronismo de elementos del pasado, en el caso jujeño es claro que este fenómeno se reprodujo asimismo con el gobierno radical intransigente. Esta gestión inauguró numerosas obras cuyos proyectos habían sido elaborados en la etapa anterior. Así el ya citado razonamiento de Ballent (2005), centrado específicamente en los años peronistas, creemos, coincide también claramente con el período que nos ocupa pues este trabajo nos ha permitido subrayar tanto la continuidad de programas y obras así como la forma en que los mismos fueron modificados o resignificados tanto por el peronismo como por el radicalismo intransigente jujeño.

En efecto, figuras políticas importantes como la de Iturbe y Guzmán tuvieron una destacada labor en la función pública en los años previos a constituirse en gobernadores. El primero en 1944 se hallaba al frente de la Dirección Provincial de Obras Públicas mientras el segundo en 1956 presidía el Instituto Provincial de Previsión Social. En ambos casos, durante un período de Intervención Federal donde pudieron formar parte del gobierno local y poner en práctica una amplia actividad constructiva. Justamente, sería durante aquellas funciones

cuando comienzan a levantarse los primeros conjuntos habitacionales que luego serían inaugurados en sus respectivos gobiernos.

En relación a los destinatarios de la política habitacional de los gobiernos analizados, fue claro como se procuró beneficiar a un sector laboral: los empleados públicos. Si como afirma Ross (1993), en un estudio ya clásico, el peronismo en el área habitacional benefició en el país sobre todo a los trabajadores estatales, en Jujuy este grupo fue el exclusivo receptor de las viviendas edificadas por el Estado durante las administraciones estudiadas. La excepción la constituyeron aquellas unidades de emergencia, cedidas a varias familias humildes sin otro requisito que el de una manifiesta extrema necesidad.

Ahora bien, llegados a este punto cabe preguntarse: ¿Qué balances pueden esbozarse acerca de la labor desarrollada por ambos gobiernos frente a aquel crítico contexto habitacional existente en las primeras décadas del siglo XX? Sin duda, más allá de sus discrepancias políticas, estas gestiones buscaron enfrentar aquella deficiencia a través de una decidida intervención estatal que, por otro lado, pudo gozar de una importante continuidad. Entre 1946 y 1962, la obra realizada por el gobierno saliente, lejos de ser abandonada, fue retomada y profundizada por el siguiente. Este proceso, evidentemente, constituyó un factor importantísimo en los logros obtenidos frente al grave déficit que presentaba la provincia.<sup>15</sup> Así, las reflexiones que se desprenden de este estudio tal vez inviten a abrir nuevamente el debate acerca de la posición y el rol del Estado frente al tema de la vivienda. Posiblemente uno de los mayores aportes de las administraciones populares aquí examinadas haya sido la de marcar solo la hoja de ruta que los gobiernos subsiguientes acaso debieran perfeccionar, continuar y profundizar.

## **Bibliografía**

ABOY, Rosa (2005): *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio de Los Perales. 1946-1955*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

ALTAMIRANO, Carlos (1998): *Los nombres del poder: Arturo Frondizi*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

ARAYA, Florencio (1999): *Reflexiones del ser radical*, Buenos Aires, Gráfica Almirante Brown.

AUYERO, Javier y HOBERT, Rodrigo (2003): “¿Y esto es Buenos Aires? Los contrastes del proceso de urbanización”, en Daniel James (dir.), *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 213-242.

BALLENT, Anahí (2000): “La casa para todos: grandeza y miseria de la vivienda masiva”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dirs.): *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*. Editorial Taurus, Buenos Aires, pp. 18-47.

---

<sup>15</sup> Una prueba de ello se desprende de los datos brindados por el Censo de 1960. Para este año el número de viviendas en el país había crecido en un 26 % en relación a 1947. En este contexto nacional, Jujuy, aunque ocupaba el décimo cuarto lugar dentro del grupo con más casas en el país, se ubicaba en la novena posición en cuanto a la mejor relación unidad de vivienda/persona dentro de las veintitrés jurisdicciones. Esto daba cuenta de que las construcciones existentes en este distrito se adecuaban a su población en una más óptima proporción que en otras jurisdicciones con un mayor número de viviendas, y naturalmente de población, como en las vecinas Salta o Tucumán (Gaggero y Garro, 1996).

\_\_\_\_\_ (2005): *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires. 1943-1955*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

\_\_\_\_\_ (2007): "Políticas de vivienda, arquitectura doméstica y cultura del habitar", en Susana Torrado (comp.): *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX. T. II*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 413-438.

BIDONDO, Jorge (1971): *Notas para la Historia de los Gobernadores*, Jujuy, Dirección Provincial de Cultura.

FLEITAS, María Silvia y KINDGARD, Adriana (2006): "Entre la legalidad y la proscripción. Políticas públicas y lucha obrera en Jujuy. 1918-1976", en Ana Teruel y Marcelo Lagos (dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX (185-239)*. Jujuy, Ediunju, pp. 185-239.

GAGGERO, Horacio y GARRO, Alicia (1996): *Del trabajo a la casa. La política de vivienda del gobierno peronista, 1946-1955*, Buenos Aires, Biblos.

\_\_\_\_\_ (2009): *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar. Estado, gobierno y políticas sociales durante el peronismo (1943-1955): proyectos y realidades*, Buenos Aires, Biblos.

GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas (2007): *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé Editores.

JEREZ, Marcelo (2012a): "Política de vivienda en Jujuy durante el primer peronismo", en Karina Ramacciotti y Carolina Biernart (edits.), *La construcción de las Políticas Sociales en Argentina, entre demandas y resistencias*, Buenos Aires, Biblos, pp. 97-122.

\_\_\_\_\_ (2012b): "El gobierno de Alberto Iturbe (1946-1952): La política de vivienda del primer peronismo en Jujuy", en *Revista Cuadernos*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy (en prensa).

\_\_\_\_\_ (2012c): "Características habitacionales en Jujuy, Argentina, en la primera mitad del siglo XX", en *Revista América Latina en la Historia Económica*, número 38, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 163-191.

KINDGARD, Adriana (2001): *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*, Jujuy, Ediunju.

\_\_\_\_\_ (2009): "Estado, partido y elecciones en Jujuy en tiempos del primer peronismo", en Oscar Aelo (comp.), *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*, Buenos Aires, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, pp. 25-60.

\_\_\_\_\_ (2010): "Estado protector y sociedad movilizadora, 1945-1955. Materializaciones urbanas de la hegemonía peronista en Jujuy," en Ana Teruel (comp.): *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Rosario, Prohistoria, pp. 265-311.

ROSS, Peter (1993): "Justicia social: una evaluación de los logros del peronismo clásico", en *Anuario del IEHS*, Nº 8, Tandil, pp. 105-124.

## Fuentes

*IV Censo Escolar de la Nación, año 1943*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, T. II, 1948.

*Censo Nacional de Población de 1947. Censo de Población*, T. I, Dirección Nacional del Servicio Estadístico, Buenos Aires, 1951.

*Censo Nacional de Población de 1947. Censo de Vivienda. T. IV*, Dirección Nacional del Servicio Estadístico, Buenos Aires, 1951.

*Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales*, Jujuy, Intervención Federal de Jujuy, 1944.

*Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Jujuy, 1946-1961.

*Mensaje del Gobernador Jorge Villafañe ante la Honorable Asamblea Legislativa*, 1 de mayo de 1955.

*Mensaje del Gobernador Horacio Guzmán ante la Honorable Asamblea Legislativa*, 1º de mayo de 1958 y 1º de mayo de 1961.

Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, Legajos varios.

*Revista de Actualidades Reflejos*, Jujuy, s/e, 1944.

*Revista 4 de años de gobierno. 1946-1950*, Jujuy, s/e, 1951.

*Revista 4 de Junio*, Jujuy, s/e, 1949.

*Diario La Opinión*, Jujuy.

*Diario Crónica*, Jujuy.

*Diario Pregón*, Jujuy.